

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Nº **204**

PERIODO LEGISLATIVO **2017**

EXTRACTO: BLOQUE F.P.V-P.J. PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA PARTICIPACIÓN  
DE DEPORTISTAS FUEGUINOS EN EL "IV TORNEO  
PANAMERICANO DE HOCKEY".

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:

PK

Ms 204/17



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO

“2017– Año del Bicentenario del Cruce de los  
Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana”

## FUNDAMENTOS

### SR. PRESIDENTE:

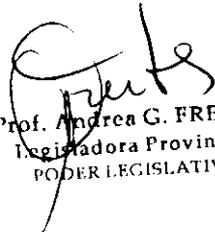
En el próximo mes de junio, del 5 al 11, se llevará a cabo en la ciudad de México, el IV TORNEO PANAMERICANO DE HOCKEY SOBRE HIELO, y nuestro país tendrá participación en dicha competencia.

El evento es organizado por la Federación Deportiva de México de Hockey sobre Hielo y avalado por la International Ice Hockey Federation (I.I.H.F.). A su vez, la Asociación Argentina de Hockey sobre Hielo y en Línea (A.A.H.H.L.) es miembro de esta organización internacional, del Comité Olímpico Argentino, y reconocida por la Secretaría de Deportes de la Nación.

Para representar a Argentina en el Torneo Panamericano a disputarse próximamente han sido convocados deportistas fueguinos, ya que, el deporte citado, al igual que otras disciplinas invernales, resulta ser de aquellas actividades acordes a nuestro clima y geografía, de ahí los resultados y la convocatoria que se hiciera a nuestros deportistas.

Nuestra Constitución Provincial tuvo en miras este tipo de actividades cuando incluyó como Derecho Social la práctica deportiva, por lo que me permito traer a colación expresamente su texto: ***“Del Deporte. Artículo 24.- Todo habitante tiene derecho a la práctica del deporte como medio de desarrollo físico, espiritual y comunitario, de su cuerpo y su personalidad. El Estado Provincial promueve la actividad deportiva en todas sus manifestaciones y en particular, aquellos deportes estrechamente vinculados con las características geográficas, climáticas y ecológicas de la Provincia”.***

En función de lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del proyecto de Declaración de Interés Provincial que adjunto.

  
Prof. Andrea G. FREITES  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO

*“2017– Año del Bicentenario del Cruce de los  
Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana”*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Declarar de Interés Provincial la participación de deportistas fueguinos que representarán a la República Argentina en el “IV Torneo Panamericano de Hockey” a disputarse del 5 al 11 de junio de 2017 en la Ciudad de México.

**Artículo 2°.-** Regístrese. Comuníquese. Archívese.

  
Prof. Andrea G. FREITES  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO